



Expte. N° 330180-17.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2018.-

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Hidráulica, afectado a la asignatura "Obras Hidráulicas I", de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el cargo concursado fue convocado por Resolución CD N° 110/17;

QUE se ha tenido en cuenta la nota emitida por la Oficina de Concursos que obra a fs. 200, por la que se precisa el nombre de uno de los concursantes;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Ing. Lucas Gerardo DOMINGUEZ RUBEN, DNI N° 33.137.089
2. Ing. Pablo Andrés DEL PRETE, DNI N° 33.548.264
3. Ing. Nicolás Eduardo FERNANDEZ, DNI N° 29.496.018

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Ing. Lucas Gerardo DOMINGUEZ RUBEN, DNI N° 33.137.089, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Hidráulica, afectado a la asignatura "Obras Hidráulicas I", de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 09/18**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar